



*"2020, AÑO DE LA PLURICULTURALIDAD DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS Y AFROMEXICANO"*

**ACUERDO DE LA COMISIÓN COORDINADORA PARA LA ENTREGA DE LA MEDALLA AL MÉRITO "JUANA CATALINA ROMERO EGAÑA" DE LA LXIV LEGISLATURA DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA POR EL QUE SE HACE DEL CONOCIMIENTO A LAS PARTICIPANTES Y PÚBLICO EN GENERAL, DEL CAMBIO DE FECHA PARA LA ENTREGA DE DICHA MEDALLA, PARA EL DÍA MIÉRCOLES 11 DE MARZO DEL AÑO 2020.**

### **ANTECEDENTES**

- I. En sesión ordinaria de fecha doce de febrero del año en curso, mediante decreto número 1405, aprobado por el Pleno Legislativo de la Sexagésima Cuarta Legislatura Constitucional del Honorable Congreso del Estado de Oaxaca, se instituyó la Medalla al mérito "Juana Catalina Romero Egaña", en reconocimiento al trabajo destacado de las mujeres como emprendedoras en algún arte o profesión y por sus acciones sociales o culturales en favor de los derechos de las mujeres o de las comunidades de Oaxaca.
- II. En el marco del Día Internacional de la Mujer, el Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, con base en el decreto 1405 y en cumplimiento a su Artículo Tercero y Quinto, esta Comisión Coordinadora encargada del proceso de premiación para entregar la medalla al mérito "Juana Catalina Romero Egaña", emitió la convocatoria respectiva, el día 17 de febrero del año dos mil veinte.
- III. La base VI denominada "De la premiación", de la Convocatoria para la entrega de la Medalla al mérito "Juana Catalina Romero Egaña", dispone que el acto de la premiación se llevará a cabo el día 8 de marzo del año dos mil veinte, en sesión solemne de esta Comisión Coordinadora. Por lo que atendiendo a lo que dispone dicha base, los integrantes de esta Comisión Coordinadora; y

**COMISIÓN COORDINADORA PARA LA ENTREGA  
DE LA MEDALLA "JUANA CATALINA ROMERO  
EGAÑA"**



*"2020, AÑO DE LA PLURICULTURALIDAD DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS Y AFROMEXICANO"*  
**CONSIDERANDO**

- I. Que la base VI denominada "De la Premiación", de la Convocatoria para la entrega de la Medalla al mérito "Juana Catalina Romero Egaña", en su párrafo cuarto establece que cualquier caso no previsto en las bases de la presente convocatoria, será resuelto a criterio de los diputados integrantes de la Comisión Coordinadora.
  
- II. Que el decreto que instituye la medalla al mérito "Juana Catalina Romero Egaña", así como la convocatoria respectiva, prevén que el acto de la premiación se llevará a cabo en sesión solemne el día 8 de marzo del año 2020. Ahora bien, tomando en consideración que, en el presente año 2020, el día 8 de marzo, será inhábil por ser domingo, los integrantes de esta Comisión Coordinadora, determinan por única ocasión modificar la fecha de la sesión solemne, en la que se realizará el acto de la premiación, acordando se lleve a cabo el día miércoles 11 de marzo del 2020, a las 10:00 horas.

En razón de lo expuesto, las diputadas y los diputados integrantes de la Comisión Coordinadora encargada del proceso de premiación para entregar la medalla al mérito "Juana Catalina Romero Egaña" de la LXIV Legislatura del H. Congreso del Estado de Oaxaca, en ejercicio de sus facultades, emiten el siguiente:

**ACUERDO**

**ÚNICO.- SE HACE DEL CONOCIMIENTO DE LAS PARTICIPANTES Y DEL PÚBLICO EN GENERAL EL CAMBIO DE FECHA DE LA SESIÓN SOLEMNE PARA EL DÍA MIERCOLES 11 DE MARZO DEL AÑO 2020 A LAS 10:00 HORAS, EN LA QUE SE LLEVARÁ A CABO EL ACTO DE PREMIACIÓN DE LA MEDALLA AL MÉRITO "JUANA CATALINA ROMERO EGAÑA",**

**COMISIÓN COORDINADORA PARA LA ENTREGA  
DE LA MEDALLA "JUANA CATALINA ROMERO  
EGAÑA"**



*"2020, AÑO DE LA PLURICULTURALIDAD DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS Y AFROMEXICANO"*

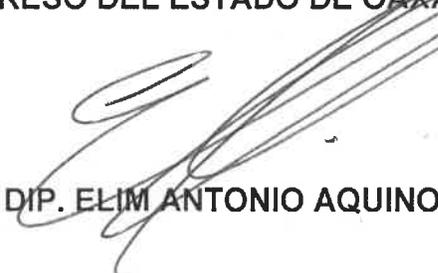
**Acuerdo tomado** en la Sala de Juntas del primer nivel del H. Congreso del Estado de Oaxaca, correspondiente al Grupo Parlamentario de Mujeres Independientes, en San Raymundo Jalpan, Oaxaca, a los dos días del mes de marzo del año dos mil veinte. Comuníquese a las participantes que se encuentren inscritas.



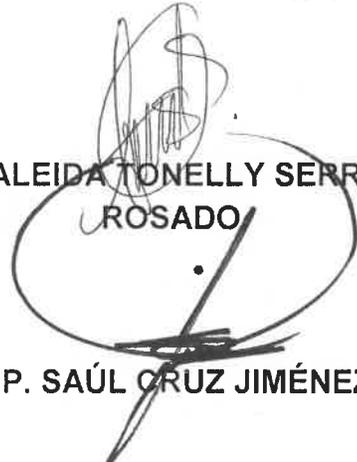
**COMISIÓN COORDINADORA ENCARGADA DEL PROCESO DE  
PREMIACIÓN PARA ENTREGAR LA MEDALLA AL MÉRITO "JUANA  
CATALINA ROMERO EGAÑA" DE LA LXIV LEGISLATURA DEL H.  
CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA.**

H. CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA  
LXIV LEGISLATURA

DIP. ELIM ANTONIO AQUINO



DIP. ELIM ANTONIO AQUINO.



DIP. ALEIDA TONELLY SERRANO  
ROSADO

DIP. JUANA AGUILAR ESPINOZA.

DIP. SAÚL CRUZ JIMÉNEZ.

DIP. ALEJANDRO LÓPEZ BRAVO.

ESTA HOJA CON FIRMAS CORRESPONDE AL ACUERDO POR EL QUE SE HACE DEL CONOCIMIENTO DE LAS PARTICIPANTES Y DEL PÚBLICO EN GENERAL DEL CAMBIO DE FECHA DE LA SESIÓN SOLEMNE EN LA QUE SE LLEVARA A CABO EL ACTO DE PREMIACIÓN DE LA MEDALLA AL MÉRITO "JUANA CATALINA ROMERO EGAÑA", PARA LAS 10:00 HORAS DEL DÍA MIERCOLES 11 DE MARZO DEL AÑO 2020.